



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. César SÁNCHEZ PÉREZ y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Con fecha 29 de julio de 2019 el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social remitieron una carta a la atención del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, Vicent Soler y a la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, trasladando que se habían traspasado los límites del gasto farmacéutico o del gasto en productos sanitarios, y que según el instrumento de apoyo a la sostenibilidad del gasto previsto en el artículo 113 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, la Comunidad Valenciana debía aplicar medidas de mejora de la eficiencia y sostenibilidad.

En dicha carta se preguntaba a los responsables autonómicos si se han establecido propuestas de mejora en relación con el gasto de medicamentos y productos sanitarios que se hayan implantado y si se ha realizado alguna evaluación al respecto y, al mismo tiempo, solicitaba que con anterioridad al 15 de septiembre de 2019 la Comunidad Valenciana remitiera un informe al respecto de todo lo que se indica en dicha carta.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Cuál fue la respuesta de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, y de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública?

Madrid, 30 de julio de 2020

*Montesinos*

*A. Tri*

Fdo:

*[Signature]*

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL